

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 12 días del mes de abril del 2013, siendo las 9:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martin Ismael Gonzáles Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de Representantes Estudiantiles Sr. Jim Michael Retamozo Llamapconcca, Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

**AGENDA:**

1. Aprobación de la carga lectiva y no lectiva 2013-I.
2. Modificación de la Resolución Comisión Organizadora N° 018-2013-UNTECS de fecha 28.02.2013.

**INFORMES:**

**Del Presidente:** Expresa la necesidad de reestructurar la Carga Horaria.

**Del Vicepresidente Académico:** Informa que el día de ayer han enviado la Carga Lectiva 2013-I y existe la necesidad de considerar que en la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental se incorporen nuevos profesores de la especialidad, a fin de cumplir con los objetivos de dicha Carrera Profesional.

**Del Presidente:** Informa que el Órgano de Control Institucional está solicitando la carga lectiva y no lectiva de los docentes, para lo cual manifiesta que es necesario cumplir con esta exigencia. Así también indica que no es posible aprobar por ahora la carga lectiva y no lectiva, en vista que no tenemos un padrón oficial de los alumnos matriculados y que la carga lectiva se ha trabajado en base a proyecciones. Asimismo, que este año académico tenemos que ser más austeros presupuestalmente y ver la posibilidad de reducir proporcionalmente a los docentes invitados.

**Del Mg. Martin Ismael Gonzáles Bustamante:** Pide el uso de la palabra para manifestar que la meta de la Universidad es la acreditación y esta necesidad debe partir por asegurar docentes de calidad para que los próximos años se logre dicha meta.

**Del Vicepresidente Administrativo:** Señala que si en caso hay docentes que no quieren firmar el formato de carga no lectiva se debe aplicar la norma y proceder al descuento respectivo.

**Del Vicepresidente Académico:** Manifiesta que los profesores contratados se consideran como docentes nombrados y es necesario definir el tratamiento de dichos profesores que suman 18 actualmente.

**Del Vicepresidente Administrativo:** Informa que se ha renovado el contrato de trabajo a los docentes contratados por el período de marzo a diciembre de 2013.

**Del estudiante Jim Michael Retamozo Llamapconcca:** Pide la palabra al Presidente para señalar que el Ing. Freedy Sotelo Valer, exdocente tiene el apoyo en la Carrera Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones y tiene las condiciones como docente Universitario.

**Del Presidente:** Reitera la reducción de los docentes invitados, pero no de aquellos que tienen experiencia, calidad y grados superiores. Asimismo enfatiza que en el caso de la Carrera Profesional de Ing. Ambiental necesitamos docentes especialistas y que orienten hacia los alumnos hacia la investigación.

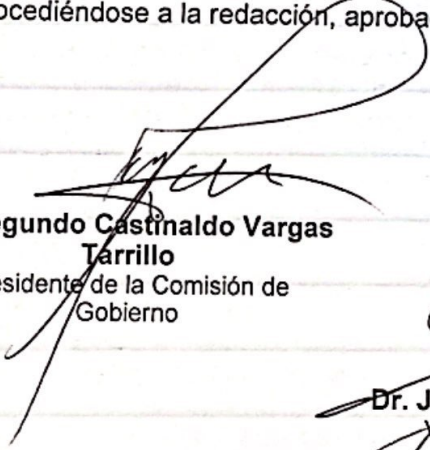


**Del Vicepresidente Administrativo:** Señala que con el ahorro de los docentes visitantes no se tendrá problemas de orden presupuestal en el presente semestre académico 2013-I.

**ACUERDOS:** Por unanimidad se acordó:


1. Postergar el inicio de clases para el día lunes 22 de abril 2013.
2. Aprobar el Formato de Racionalización Académica 2013-I y los criterios para la distribución del cuadro de horas Lectivas y No Lectivas de los docentes nombrados y contratados, los mismos que deberán llenar el Formato de Carga No lectiva con la diferencia de las horas de clases.
  - Docentes nombrados : 15 horas lectivas (promedio) Tiempo Completo (TC)
  - Docentes contratados : 20 horas lectivas (promedio) Tiempo Completo (TC)
3. Modificar la Resolución Comisión Organizadora Resolución Comisión Organizadora N° 018-2013-UNTECS de fecha 28.02.2013 de instauración de Proceso Disciplinario a los estudiantes Evelyn Viviana Almestar López, Código de Matrícula N° 2008200230, Shirley Angélica Maldonado Zorrilla, Código de Matrícula N° 2009200226, Felipe Alejandro Carhuas Huamán, Código de Matrícula N° 2008200190, Zurhiel Aaron Gregory Rodríguez Huánuco, Código de Matrícula N° 2010200160, Milagros Alejandra Saya Barrera, Código de Matrícula N° 2010200255, Richard Luis Pérez Rojas, Código de Matrícula N° 2009100218, Juan José Huaccharaqui del Castillo, Código de Matrícula N° 2010100053; debiéndose tomar en consideración el Cronograma Académico 2013-I.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:15 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

  
**Dr. Segundo Castinaldo Vargas  
Tarrillo**  
Presidente de la Comisión de  
Gobierno

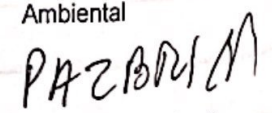
  
**Dr. Pedro José Rodenas Seytuque**  
Vicepresidente Académico

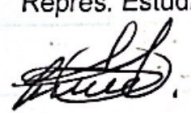
  
**Dr. Juan Victoriano Castillo Maza**  
Vicepresidente Administrativo

  
**Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón**  
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de  
Sistemas y Administración de Empresas


  
**Mg. Martín Ismael González  
Bustamante**  
Coordinador de la Facultad de  
Ingeniería Mecánica, Electrónica y  
Ambiental

  
**Sr. Jim Michael Retamozo  
Llamacponcca**  
Repres. Estudiantil

  
**Sr. Luis Alberto Paz Briceño**  
Repres. Estudiantil

  
**Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza**  
Repres. Estudiantil

  
**Abg. César Luis Serra Sandoval**  
Asesor Legal

  
**Mg. Segundo Teodoro Arréstegui  
Angaspilco**  
Secretario General